

CARTILLA INFORMATIVA

PROBLEMA DE SALUD N° 81: CÁNCER DE PULMÓN EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

El Auge/GES es un derecho garantizado por ley y su cumplimiento puede ser exigido ante la Isapre y la Superintendencia de Salud.

GARANTÍA DE ACCESO

Todo beneficiario de 15 años y más:

- i. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación y tratamiento.
- iii. En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- iv. En tratamiento tendrá acceso a seguimiento.
- v. Con recidiva, tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD

Diagnóstico:

- i. La confirmación diagnóstica se realizará dentro de 60 días desde la sospecha.
- ii. La etapificación se realizará dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.

Tratamiento:

- i. El tratamiento primario se realizará dentro de 45 días desde la indicación médica.
- ii. Los tratamientos adyuvantes se realizarán dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento:

- i. El primer control de seguimiento se realizará dentro de los 30 días desde la indicación médica.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Copago (\$)
Diagnóstico	Confirmación diagnóstica	Cada vez	84.340
Diagnóstico	Etapificación	Cada vez	172.490
Tratamiento	Tratamiento quirúrgico pacientes etapas I, II y III	Por tratamiento completo	959.320
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con linac	Por tratamiento completo	968.430
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia compleja con linac	Por tratamiento completo	825.950
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia estándar con linac	Por tratamiento completo	681.860
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia convencional con linac	Por tratamiento completo	580.540
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad limitada o localizada concomitante radioterapia	Por tratamiento completo	63.180
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad extendida ometastásica	Por tratamiento completo	78.270
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas IB, e IIA y e IIB, e IIIA (resectado completo R0 y N2(-)) y e IIIA (resectado completo R0, N2+(1 ganglio))	Por tratamiento completo	198.330
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas e IIIA y IIIB	Por tratamiento completo	499.200
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: escamoso etapas e IV	Por tratamiento completo	156.370
Tratamiento	Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: no escamoso etapas e IV	Por tratamiento completo	122.670
Seguimiento	Seguimiento primer año	Anual	161.630
Seguimiento	Seguimiento segundo año	Anual	44.460
Seguimiento	Seguimiento tercer a quinto año	Anual	22.230

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.